

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Septiembre Veinticuatro (24) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo  
Radicación: 73001418900520210055600.  
Demandante: OSCAR AGUIRRE GOMEZ.  
Demandado: SONNY ALEXANDER HURTADO PEREZ.

La anterior demanda EJECUTIVA promovida por OSCAR AGUIRRE GOMEZ., contra SONNY ALEXANDER HURTADO PEREZ., "Es Inadmisibile", toda vez que, se presenta demanda ejecutiva con ocasión de un título ejecutivo (acta de conciliación N°. 1454519) celebrada ante el centro de conciliación de la policía nacional, entre la convocante CLAUDIA MARFORY GONZALEZ ARIZA y el convocado SONNY ALEXANDER HURTADO PEREZ, en la cual este ultimo reconoce y se obliga a cancelar unas sumas de dinero a la señora GONZALEZ ARIZA, y esta última en condición de acreedora mediante escrito privado del 21 de julio de los corrientes, "endosa" el título ejecutivo, al aquí demandante.

No obstante, a lo anterior, y conforme lo establece el artículo 654 y ss del código de comercio, la figura del endoso es inherente a los títulos valores y no a los títulos ejecutivos, en ese orden de ideas y como quiera que, en el presente asunto, al tratarse de un título ejecutivo (acta de conciliación N°. 1454519) celebrada ante el centro de conciliación de la policía nacional, el aquí ejecutante OSCAR AGUIRRE GOMEZ, no tiene la legitimación por activa para ejercer la presente acción.

Así las cosas, la demanda deberá inadmitirse concediéndosele al interesado un término de Cinco (5) días para que subsane los defectos señalados conforme lo dispone el Artículo 90 del C.G del P., y el artículo 6 del decreto legislativo 806 del 04 de junio de 2020.

Reconocer al señor OSCAR AGUIRRE GOMEZ, el derecho que le consagra el artículo 28 del Decreto 196 de 1971, para litigar en causa propia dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 037 fijado en la secretaría del juzgado hoy 27-09-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ